

Protocolo para el seguimiento de la estructura poblacional de los galápagos en Doñana

Para llevar a cabo este protocolo se realizará un muestreo intensivo con nasas galapagueras con el objeto de capturar un número suficiente de galápagos en cada localidad, que permita obtener datos representativos de la población.

Las nasas anguileras constan de 5 ó 6 aros de unos 50 cm de diámetro y 3 ó 4 muertes, malla de 2 cm de luz máxima y vela de aproximadamente 2 m de longitud. La boca de los embudos o muertes debe tener la anchura suficiente, de 15 a 20 cm de diámetro, para posibilitar el paso de los galápagos grandes.

Las nasas se colocan bien tensadas y apoyadas sobre el fondo. Deben mantener la entrada de la primera muerte totalmente sumergida y la parte superior de las demás muertes por encima del agua para evitar el ahogamiento de los animales con respiración aerobia que puedan capturarse. Tanto la vela como el extremo final de la última muerte se atarán firmemente a estacas clavadas en el fondo, de forma que no se hundan o suelten. Si fuera necesario, para asegurar que la parte superior de las muertes queda por encima de la superficie del agua, se colocarán flotadores dentro de las mismas. En este sentido, es conveniente colocar la última muerte orientada hacia las orillas o zona más somera y la vela hacia la zona más profunda de la laguna.

Las nasas se situarán en zonas cercanas a manchas de vegetación, o en pasos entre islas o grupos de vegetación y, preferentemente, a una profundidad no menor de 30 cm ni mayor de 70. Se dejarán actuar durante tres días consecutivos como máximo, con revisiones diarias, en las que se recuperaran todos los animales capturados.

Las nasas deben ser montadas y revisadas siempre durante las primeras horas de la mañana. Los trampeos deberán realizarse durante días apropiados para la actividad de estos reptiles, básicamente en días soleados y con temperatura igual o superior a 15°C y sin viento.

El número de nasas a poner en cada localidad dependerá del tamaño de la laguna con un máximo de 30 dependiendo de los recursos disponibles.

Todos los animales capturados serán marcados, medidos y pesados, tras lo cual serán liberados de nuevo en la laguna.

Localidades de muestreo

Se han elegido cuatro puntos de muestreo con aguas permanentes. Estas localidades son:

1. Laguna Dulce

11. Laguna del Corral de Félix (zacallón).

29. Laguna del Hondón

80. Laguna del Acebuche

La localización de estos puntos se puede consultar en <http://mercurio.ebd.csic.es/seguimiento>. En la laguna del Acebuche se lleva a cabo desde hace unos años una campaña de eliminación de galápagos exóticos, por lo que es doblemente interesante, conocer la evolución de la población de galápagos nativos en la misma.

Calendario y periodicidad

Los muestreos se realizarán durante los meses de verano y, dependiendo de las capturas obtenidas, se llevarán a cabo uno o más muestreos. Solo se muestreará una localidad por año, no volviéndose a repetir el muestreo en este punto hasta pasados cinco años.

Resultados

Los resultados de los censos se recogerán en tablas (ficheros excel), una por localidad, dónde se dará el número de galápagos capturados por especie, con detalle de la edad y el sexo.

En otra tabla se darán las características de los muestreos anuales: fechas, número de nasas puestas, días de muestreo, etc.